HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

En Sesión de Directorio de Ingevec S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha 2 de febrero de 2018, el Directorio acordó convocar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 5 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, a realizarse en el salón "Valparaíso" del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas: a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017; b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; c) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad; d) Informar los gastos del Directorio; e) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2016, incluidos los de sus asesores; f) Fijar la remuneración de los Directores; g) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores; h) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio; i) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas; j) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales; k) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017; l) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2017; y m) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2017, en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de M$2.345.624, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2016, esto es, aproximadamente, la suma de $2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 13 de marzo de 2018, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2018 se acordó entre otras materias, lo siguiente: (a) Aprobar la distribución de la cantidad total de $2.345.624.400 por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2017, esto es, aproximadamente, $2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 13 de marzo de 2018; b) Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018 y designar a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018 y c) Designar al diario Pulso para que en este se realicen la publicaciones sociales durante el ejercicio 2018, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2018, se acordó, por unanimidad de los directores presentes, fijar en $79,0 el precio al que serán colocadas y emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017 e inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo el Nº 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.

Con fecha 16 de marzo de 2018, se ha recibido comunicación de los accionistas "Inversiones Los Cipreces Limitada", "Inversiones y Asesorías Marara Limitada", " Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada", "Inversiones y Asesorías Génesis", "Inversiones y Asesorías Proyecta Limitada", "Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada", todos ellos miembros del grupo controlador, en conjunto con don Ricardo Alberto Balocchi Huerta, mediante las cuales directamente o a través de sus respectivos custodios, han renunciado a su derecho de opción preferente para suscribir un total de 124.447.274 acciones de la Sociedad, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017, acciones que fueron inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo el Nº 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.